

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 632, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011

RESUMEN DE ACUERDOS.

ACUERDO N°01/632 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 631 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Valparaíso, con fecha 17 de agosto de 2011.

ACUERDO N°02/632 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el Plan Estratégico por el período 2011 – 2012, con las observaciones y modificaciones efectuadas, e instruye al Director Ejecutivo dé inicio a su implementación a la brevedad.

ACUERDO N°03/632 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar al Director Ejecutivo la apertura de una cuenta corriente exclusiva para administrar los recursos que la Subsecretaría de Pesca transfiera para la extensión de la vida útil del B/C Abate Molina.

ACUERDO N°04/632 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar al Director Ejecutivo para que delegue en las personas que integran la actual estructura de poderes facultades de contratación y de actuación bancaria, en los términos en que se le confirieron en la sesión ordinaria N°608 de fecha 26 de noviembre de 2009, facultades que deberán ser ejercidas conforme al sistema de doble firma conjunta, con apoderados de primera y de segunda firma o, indistintamente, con firma conjunta de dos apoderados de primera firma.